

AÑO	MES	DÍA

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instrucción de Trabajo para el Protocolo de Estacionamiento Seguro de Usuarios (as) Internos (as)
Acceso Vehicular**GUÍA****INSTRUCCIÓN DE TRABAJO****Puesto responsable**

Personal de seguridad y vigilancia

Supervisa esta actividadDirección de Administración y Finanzas
Departamento de calidad
Rectoría**Objetivo de la actividad**

Establecer un proceso de control y vigilancia en los accesos y salidas vehicular de la Universidad para los usuarios (as) internos (as), con el fin de impedir y contrarrestar posibles incidentes.

Alcance de la actividad

Aplica desde el ingreso hasta el egreso del vehículo por parte de estudiantes, personal docente, administrativo, directivo que asistan a la Universidad.

Secuencia	Actividad
I.	El usuario (a) que solicite el ingreso de su vehículo a la Universidad deberá identificarse ante el personal de vigilancia; por lo que es responsabilidad del usuario (a) interno (a) registrar ante el área de Administración y Finanzas su vehículo, a fin de ser otorgado el tarjetón con número de folio correspondiente.
II.	El área de Administración y Finanzas llevará a cabo el registro del vehículo, en la bitácora de control vehicular (), para realizar la asignación del tarjetón, en caso de pérdida deberá aplicarse las reglas generales de uso del estacionamiento ().
III.	Una vez asignado el tarjetón al usuario (a), este deberá de colocarlo en un lugar visible del vehículo para que el vigilante identifique que el automóvil corresponde al registro. En caso de no estar registrado el vehículo se considerará como usuario (a) externo (a) y deberá de aplicarse el protocolo descrito.
IV.	Para obtener el acceso al estacionamiento de la Universidad, el usuario (a) deberá identificarse, mostrando el tarjetón asignado y la credencial que lo identifica como miembro de la institución, así mismo todas las personas que vayan al interior del automóvil deberán identificarse ante el personal de vigilancia, en caso de no hacerlo tendrán que ingresar en el acceso de la central de vigilancia, para llevar a cabo el protocolo de entrada segura a usuarios (as) externos (as) de acceso peatonal ().
V.	Al ingresar el vehículo el vigilante realizará la inspección visual, incluyendo la cajuela, una vez verificada la inspección se le permitirá el ingreso del vehículo.
VI.	El usuario (a) deberá estacionar su vehículo en el área asignada conforme a las reglas generales de uso del estacionamiento.

	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
PUESTO			
FECHA			
NOMBRE Y FIRMA			